



00441



Presidencia

Bogotá D.C., 29 de abril de 2016

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES  
FECHA: 29/4/2016 HORA: 15:13:29 FOLIOS: 10  
RADICADO NO: 739916  
PROCEDENCIA: ASOC. ASOMEDIOS  
TRAMITE A: DESPACHO DEL MINISTRO. SOL LILIA CALLEJAS

**Doctor**  
**DAVID LUNA**

Ministro

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

Ciudad

**REF.:** La radio en el Sistema Nacional de Telecomunicaciones de Emergencias.

Respetado Ministro:

El Consejo Sectorial de Radio de la Asociación Nacional de Medios de Comunicación – ASOMEDIOS – conoció y estudió el Decreto 2434 de 2015, mediante el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; 1078 de 2015, para crearse el Sistema Nacional de Telecomunicaciones de Emergencias (SNTE) como parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre.

En primera medida, aplaudimos esta iniciativa del Ministerio, pues consideramos necesario que exista total planificación por parte de las autoridades frente a la gestión del riesgo de desastres, para así poder actuar en momentos de crisis, como el que hoy en día viven nuestros hermanos ecuatorianos. Así mismo, desde el Consejo expresamos nuestro compromiso y apoyo al Ministerio y demás autoridades en materia de comunicaciones, con ocasión de la prevención y manejo de desastres, en concordancia con la responsabilidad social que le asiste a los medios de comunicación en Colombia.

ASOCIACION NACIONAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Telefono: 571-6111300 Fax: 571-6216292 E-mail: [tangel@asomEDIOS.com](mailto:tangel@asomEDIOS.com)  
Carrera 19 C No. 85-72 Bogotá D.C., Colombia



Presidencia

Ahora bien, entendemos que los concesionarios del servicio de radiodifusión sonora hacen parte del SNTE, en la medida en que la radio ha probado en diferentes ocasiones ser el medio más idóneo de comunicación en emergencias. Esto ha sido reconocido por la UNESCO, a través de su Directora General, Irina Bokova, quien manifiesta "que la radio es el medio de comunicación de mayor alcance en el mundo y la más apropiada para llegar a las comunidades remotas, aisladas o vulnerables."<sup>1</sup> En el mismo sentido, Ban Ki-moon, ha indicado que "para las personas en sociedades destruidas o atrapadas por una catástrofe que buscan desesperadamente orientación, la radio provee información vital. La radio puede ayudar en operaciones de respuesta y en la fase de reconstrucción."<sup>2</sup>

Dentro de las razones por las cuales la radio ha sido reconocido como un medio de vital importancia en comunicaciones de emergencias, se encuentran:

1. No se ve afectada por el uso. Craig Fugate, administrador de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias de Estados Unidos ha dicho que "la radio, en ocasiones, es la única forma de recibir información de emergencia durante un desastre, cuando otros servicios están congestionados por el uso excesivo." "Gran parte de nuestra tendencia al uso de dispositivos de *streaming* depende de las capacidades de banda ancha, las cuales son vulnerables en un desastre", dijo Fugate, y agregó que "durante los desastres naturales, un teléfono sin el servicio no es más útil que un ladrillo."<sup>3</sup> Adjuntamos alguna noticias sobre éste punto, para mayor referencia.
2. Los mensajes transmitidos a través de la radio son recibidos de forma efectiva y gratuita<sup>4</sup> por toda la población, y es altamente valorado por discapacitados visualmente, analfabetas y menores de edad.

<sup>1</sup> Tomado de: [http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=34437#.Vx\\_1e6MeSko](http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=34437#.Vx_1e6MeSko)

<sup>2</sup> Ibidem

<sup>3</sup> Tomado de: <http://thehill.com/policy/technology/221301-fema-administrator-warns-of-cell-vulnerabilities-during-disasters>

<sup>4</sup> No se requiere de un servicio de telefonía ni de plan de datos para acceder al mensaje.



Presidencia

3. No hay un límite frente a la extensión del mensaje, como si sucede con los mensajes de texto.
4. Su uso ayuda a reducir la congestión en redes, ya que no acuden a éstas para mantenerse informado. Por lo que permite el uso conjunto tanto de redes de telefonía y banda ancha con la radio, para la gestión de comunicaciones en emergencia.

No obstante lo anterior, para que la radio pueda cumplir a cabalidad con su papel en situaciones de emergencia, consideramos necesario que se garantice por parte de las autoridades la recepción gratuita de su señal a través de dispositivos móviles, especialmente *smartphones*, para los titulares de los equipos.

Como debe ser de su conocimiento, la mayoría de *smartphones* contienen un chip de radio FM en su placa base, a través del cual los titulares del equipo podrían sintonizar radio; no obstante, en la actualidad estos chips vienen desactivados de fábrica<sup>4</sup>. Así las cosas, al requerir la activación del chip FM, las autoridades garantizaría que los titulares de los terminales, tengan acceso a la radio y por ende a los mensajes que serían transmitidos en momentos de emergencia.

Así las cosas, solicitamos amablemente que en el desarrollo de la reglamentación del SNTE se incluya la garantía anteriormente solicitada como una de las medidas de gestión del riesgo, ya que es crucial para que la radio pueda llevar la información de emergencia a la mayor cantidad de colombianos posible.

En caso de requerir mayor información sobre esta solicitud, no dude en así indicarlo.

<sup>4</sup> Una investigación de la Asociación Nacional de Radiodifusores (National Association of Broadcasters) encontró que la casi todos los 28 millones de *smartphones* vendidos en Estados Unidos durante el tercer cuatrimestre del 2015 están equipados con chip de FM, sin embargo, la recepción de FM solo se encuentra activada en 11 millones de esos teléfonos (39%). Ver: <http://nabpilot.org/work/projects/fm-radio-in-smartphones/>



ASOMEDIOS



Presidencia

Con sentimientos de consideración y aprecio,

**TULIO ANGEL ARBELAEZ**  
Presidente

---

ASOCIACION NACIONAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Telefono: 571-6111300 Fax: 571-6216292 E-mail: [tangel@asomEDIOS.com](mailto:tangel@asomEDIOS.com)  
Carrera 19 C No. 85-72 Bogotá D.C., Colombia